

<b>Nombre:</b>	Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias.
<b>Definición breve:</b>	Ocupantes en viviendas particulares ubicadas en localidades urbanas (más de 15 mil habitantes) que habitan viviendas consideradas precarias con respecto a la población nacional.
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	Viviendas precarias: son aquellas que presentan al menos una de las siguientes características: falta de acceso a fuentes de agua mejoradas; carencia de drenaje y saneamiento adecuado; deficiencias en los materiales de construcción de sus viviendas (piso de tierra, muro o techo frágil) o carencia de espacio suficiente para vivir (Presidencia de la República e INEGI, s/a).
<b>Método de cálculo:</b>	El indicador se calcula con la fórmula:  $Pob_{VP} = (OVP_{VP} / O_{VP}) \times 100$ Donde:  Pob <sub>VP</sub> = porcentaje de la población urbana que habita en viviendas precarias OVP <sub>VP</sub> = ocupantes de viviendas particulares ubicadas en localidades urbanas que habitan en viviendas precarias y O <sub>VP</sub> = total de ocupantes de viviendas particulares ubicadas en localidades urbanas
<b>Periodicidad:</b>	Bienal.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No aplica.
<b>Fuentes de datos:</b>	ODM-México. <i>Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio</i> . Coneval-INEGI. Disponible en: <a href="http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx/Default.aspx?Param=INDODM007000400010,56,0,000,False,False,False,False,False,False,False,0,0,E">http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx/Default.aspx?Param=INDODM007000400010,56,0,000,False,False,False,False,False,False,False,0,0,E</a> . Serie histórica. Fecha de consulta: noviembre de 2017.
<b>Referencias:</b>	ODM-México. <i>Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio</i> . Coneval-INEGI. Disponible en: <a href="http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx">www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx</a> . Fecha de consulta: noviembre de 2017.